

*Ministerio de Salud de la Nación*

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Nota UFI-S N°: /

Buenos Aires, 08 de mayo de 2017

Sres.:

**PRESENTE**

**Ref.:** Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II  
“Obra de construcción de un Centro de Regional de Hemoterapia – 3 de Febrero”.

Licitación Pública Nacional Nro. FESP II-1224-LPN-O

Préstamo BIRF 7993-AR

**Circular Aclaratoria N° 1**

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el encabezado, a fin de comunicarle la Circular Aclaratoria N° 1 en respuesta a las consultas efectuadas, conforme a lo dispuesto en el ítem 6. *Enmiendas y Aclaraciones* de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación.

**Consulta N° 1:** ¿Todos los muros que dan al exterior son de ladrillo a la vista? ¿van con junta tomada o junta enrasada?

**Respuesta N° 1:** como puede apreciarse en el plano N-AR 24 Axonométricas, todos los muros exteriores son de ladrillo visto (salvo las partes de hormigón visto o los muros cortina de vidrio). Las juntas deberán ser enrasadas.

**Consulta N° 2:** ¿En qué ítem se cotizan los revoques de cemento alisado?

**Respuesta N° 2:** Tanto en el formulario B-1 como en las especificaciones técnicas del Documento de Licitación, no figura el ítem “revoque de cemento alisado” por lo tanto, no se debe incluir en la cotización.

**Consulta N° 3:** En la lista de cotización aparecen varios ítems con mebrana. El 5.1, que va sobre contrapiso en PB. Y los ítems 5.7, 11.1.3 y 11.1.4. Solicitamos aclaración dónde va cada uno de estos últimos tres.

**Respuesta N° 3:** Las diferentes membranas deberán colocarse de acuerdo al siguiente detalle:

5.1. deberá colocarse sobre el contrapiso de Planta Baja.

5.7. deberá colocarse sobre platea de fundación.

11.1.3. deberá colocarse sobre cubierta sobre Planta Alta.



## Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

11.1.4. deberá colocarse sobre todas las cubiertas y terraza.

**Consulta N° 4:** Al solicitar la terminación de visto para el hormigón, ¿se exigirá la utilización de encofrado fenólico?

**Respuesta N° 4:** Con relación al hormigón visto, en el ítem 22.2.5 Construcción de Encofrados, del Pliego de Especificaciones Técnicas, se menciona la existencia del hormigón visto, si bien no se ha especificado el material para la ejecución del encofrado por cuanto se ha dejado la libertad que cada oferente proponga su alternativa ya que puede emplearse cualquier material apto para su ejecución, como encofrados metálicos, plásticos o fenólicos (en estos últimos se debe tener precaución que no dejen sobre el hormigón la huella de las vetas de la madera). Cabe destacar que como se aprecia en la Documentación de Proyecto todo hormigón que quede a la vista debe ser tratado como tal.

**Consulta N° 5:** ¿Dónde va el vidrio templado 9/11, q indica el ítem 15.4?

**Respuesta N° 5:** El cristal templado 9/11 corresponde al denominado TV ubicado en el hall acceso personal local A09.

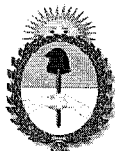
**Consulta N° 6:** Solicitamos detalle y ubicación de las Mesadas 4 a, 4 b y 5, según ítems 14.1.4, 5, y 6.

**Respuesta N° 6:** En referencia a las mesadas 4a, 4b y 5 corresponden las dos primeras al office limpio/usado de dadores local B10 y B11 (se desdoble la mesada 4 en 4a y 4b pues son idénticas cambiando solo la ubicación de la pileta), y la mesada 5 corresponde al office de aféresis, local B13.

**Consulta N° 7:** El ítem 27.1.3 pide Traslado de equipos existentes. ¿Cuáles son estos equipos? ¿De dónde a dónde hay que trasladarlos?

**Respuesta N° 7:** Se trasladarán del Instituto de Cirugía de Haedo localizado en Av. Rivadavia 15000, Morón, Buenos Aires; al predio donde se construye el nuevo Centro Regional de Hemoterapia adyacente al Hospital Ramón Carrillo.  
A continuación se describen los equipos y cantidad:

Equipos	Cantidad
Sillones para extracción de sangre c/posición de Trendelemburg	4
Balanzas agitadoras colectoras de bolsas de sangre	4
Freezer de -80°C p/congelamiento	1
Freezer de -30°C p/conservación de componentes	2
Heladera banco de sangre - 1400 litros	4
Centrífuga refrigerada de 6 ó más bolsas	3
Agitador plaquetas flat. Bed p/48 unidades c/incubador	2



*Ministerio de Salud de la Nación*

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

---

**Consulta N° 8:** En la documentación del Pliego hay una carpeta denominada Equipamiento, en la que aparecen detalles y cantidades de equipos médicos y amoblamiento. ¿Se deberá cotizar todo este listado? ¿En qué ítem se incluye?

**Respuesta N° 8:** La carpeta denominada Equipamiento que forma parte de la documentación del pliego no deberá ser cotizada. La misma se incluyó dentro del documento a modo de referencia para el dimensionamiento del proyecto e instalaciones del CRH.

**Consulta N° 9:** Artículo 1.24 Ajuste de Precios. En función a las condiciones que se imponen en este artículo, y para poder tomar un coeficiente de redeterminación dentro del coeficiente de pase, consultamos si la oferta tiene un límite en relación al porcentaje por sobre el Presupuesto Oficial,

**Respuesta N° 9:** de acuerdo al 1.24 de Instrucciones a los Licitantes (IAL) “Los precios cotizados por el Licitante **no estarán** sujetos a ajustes durante el periodo de ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del Contrato”.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

  
Cdr. Germán Casanova  
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones  
Unidad de Financiamiento Internacional de S  
UFI-Salud